

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PLAN DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

6230262

950000

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

DATOS DEL PROPIETARIO																															
<table border="1"> <tr> <td>PRIMER NOMBRE</td> <td>ALEJOS</td> <td>NO MRES</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDO NOMBRE</td> <td>ALVARO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TERCER NOMBRE</td> <td>ANTONIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUARTO NOMBRE</td> <td>ANTONIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>QUINTO NOMBRE</td> <td>ANTONIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SEXTO NOMBRE</td> <td>ANTONIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SEPTIMO NOMBRE</td> <td>ANTONIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRO NOMBRE</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	PRIMER NOMBRE	ALEJOS	NO MRES	SEGUNDO NOMBRE	ALVARO		TERCER NOMBRE	ANTONIO		CUARTO NOMBRE	ANTONIO		QUINTO NOMBRE	ANTONIO		SEXTO NOMBRE	ANTONIO		SEPTIMO NOMBRE	ANTONIO		OTRO NOMBRE			<table border="1"> <tr> <td>IDENTIFICACION</td> <td>1308101683</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE EMISION</td> <td>13/05/2012</td> </tr> <tr> <td>OTRO IDENTIFICACION</td> <td></td> </tr> </table>	IDENTIFICACION	1308101683	FECHA DE EMISION	13/05/2012	OTRO IDENTIFICACION	
PRIMER NOMBRE	ALEJOS	NO MRES																													
SEGUNDO NOMBRE	ALVARO																														
TERCER NOMBRE	ANTONIO																														
CUARTO NOMBRE	ANTONIO																														
QUINTO NOMBRE	ANTONIO																														
SEXTO NOMBRE	ANTONIO																														
SEPTIMO NOMBRE	ANTONIO																														
OTRO NOMBRE																															
IDENTIFICACION	1308101683																														
FECHA DE EMISION	13/05/2012																														
OTRO IDENTIFICACION																															
<table border="1"> <tr> <td>OTRO IDENTIFICACION</td> <td></td> </tr> </table>	OTRO IDENTIFICACION		<table border="1"> <tr> <td>OTRO IDENTIFICACION</td> <td></td> </tr> </table>	OTRO IDENTIFICACION																											
OTRO IDENTIFICACION																															
OTRO IDENTIFICACION																															

[illegible][illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.-

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.-

A favor de: LOS SEÑORES DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES Y SANCHEZ .-
CEDEÑO VERONICA MARIELA.-

Cuantía: USD \$ 10.00.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO N° 7.043

14

DICIEMBRE

2012

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1006M09058

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PROYECTO

PARROQUIA SUPERFICIE MANTA

0.0135 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN DISCUTIVA

L. Quito 19-08-2010

a las 16:45:47

DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES; SANCHEZ CEDENO VERONICA MARIELA

con cedula (s) de ciudadanía número (s) 1303102682; 1315326022

de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) SOLTERO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1006M09058 para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SUPERFICIE MANTA
0.0135 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1 e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ x 0.0135	\$ 10.00
Linderación y/o verificación	\$ x 0.0135	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

RESOL. ADM. N° 6 DEL 09-03-2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA
Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Grat.No. (s)

421

FECHA (S)

22-05-2010

VALOR (ES)

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO

10.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
10.00

RECIBO DE SECRETARIA GENERAL
COPIA CERTIFICADA

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES; SANCHEZ CEDEÑO VERONICA MARIELA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 11-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

HOLGUIN BAILON LIDIA ANGELA CON 15.45 M. R. S 70-29-16 E.
DELGADO CAMPUZANO FANNY ERNESTINA, PICO RIVAS CARLOS ANTONIO
CON 1.02 M. R. S 70-29-24 E.



SUR:

DELGADO DELGADO MANUEL HERACLITO CON 19.45 M. R. N 70-20-60 W.

ESTE:

DELGADO CAMPUZANO FANNY ERNESTINA, PICO RIVAS CARLOS ANTONIO CON
7.29 M. R. S 19-5-21 W.



OESTE:

CALLEJON PUBLICO CON 8.86 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Nº 089021

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1006M09058

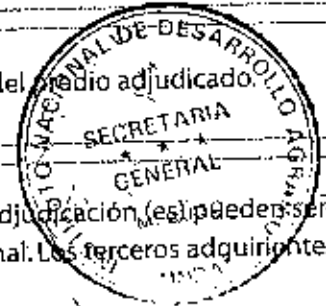
EXPEDIENTE No. 1006M09058

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N PROYECTO

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0135 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.
9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.
10. El adjudicatario ó quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.
12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.



La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA, Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE...




MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO-

Ab. Pablo Nieto Montoya

SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 125

Tomo No. 58A

Quito 18-10-2012

CERTIFICO-

Ab. Pablo Nieto Montoya

SECRETARIO GENERAL DEL INDA

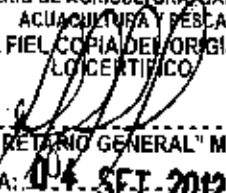

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
ACUICULTURA Y PESCA
EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

ELABORADO POR: **RM/BC**


"SECRETARIO GENERAL" MAGAP
FECHA: 04 SET. 2012



ECUATORIANA***** V43430442
SOLTERO
PRIMARIA AGRICULTOR
PEDRO DELGADO
JUAN DELGADO
MANTA 22/05/2007
REN 0645887
Mdb
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y GLIFICACION
CEDULA DC CIUDADANIA No 130310268 -3
DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES
MANABI/MANTA/MANTA
23 SEPTIEMBRE 1942
REG. CIV. 001- 0232 00698 M
MANABI / MANTA 1942
Pedro Delgado
MANTA





ECUATORIANA+
SOLTERO
PRIMARIA
SANCHEZ PILLIGUA ELOY ANTONIO
CEDENO PILLIGUA MARIA FLORENTINA
MNTA 07/09/2009

07709/2021
PV 1253462



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA

131533602-2

SANCHEZ CEDENO VERONICA MARIELA
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/

05 JULIO 1981

00347 0024 01223 F

MANABI/PICHINCHA

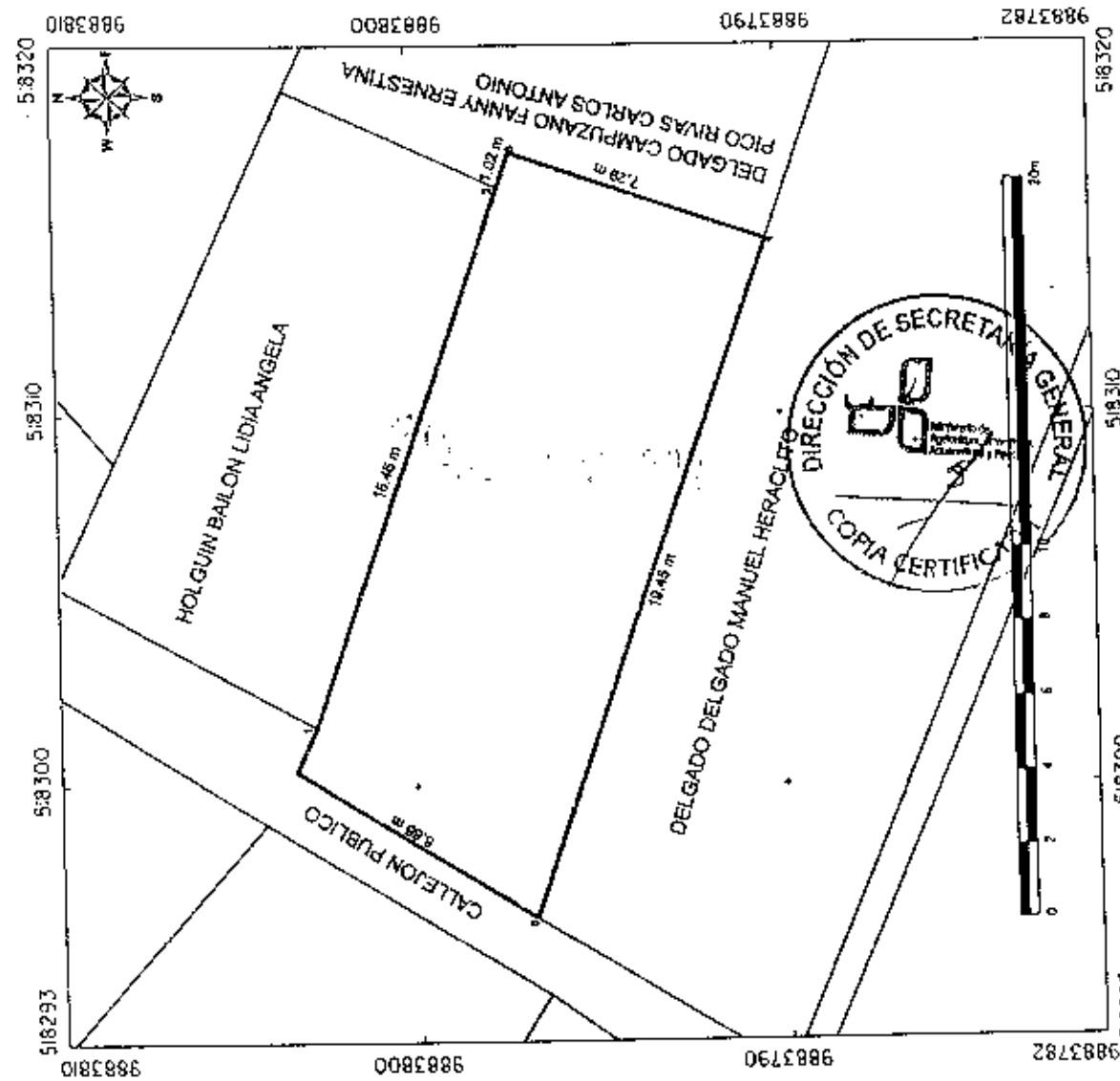
PICHINCHA /GERMUD/ 1982



1982



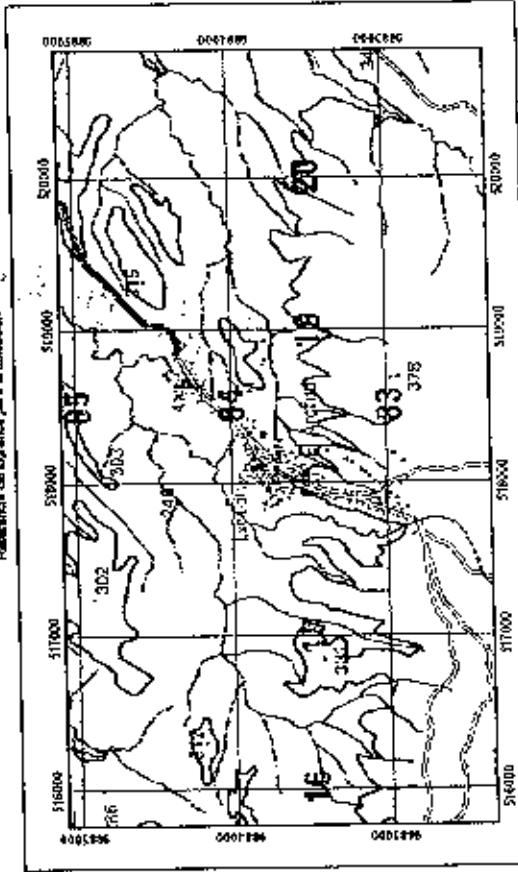
LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Puntos UTM	17
Salida WGS84	Zone
Escala	1:200
Fecha	11-09-08
Ref. Carta Top. UTM 1:50000	SAN LORENZO

CONVENIO INIA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO E. ARONIO - CATASTRO RURAL	
Provincia	Origen
Manabí	Manabí
Nombre del Propietario	
DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES SANCHEZ CEDENO VERONICA MARIELA	
DIRECCION - CATASTRO REVISION - APROBACION EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☐ TECNICO: <i>Geog. Ruben Sosa Tito</i> FECHA: 29-08-08-08	
Codigo Catastral	
1308500301215	

Planteamiento cartográfico para la liberación



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
<i>Geog. Ruben Sosa Tito</i>	<i>Geog. Ruben Sosa Tito</i>
Ing. Pedro Sosa Tito	Delgado Marica del INIA
Lib. Prof. 12-17-115	

5 (CINCO)



6(6ES)

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Puesto: SIN NOMBRE
Poseedores: DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES, SANCHEZ CEDENO
VERONICA MARIELA
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500301215
Fecha: 11-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	518301.57	9883802.73
2	518316.13	9883797.57
3	518317.09	9883797.23
4	518314.71	9883790.34
5	518296.39	9883796.88

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

HOLGUIN BAILON LIDIA ANGELA con 15,45 m, rumbo S 70° 29' 16" E;
DELGADO CAMPUZANO FANNY ERNESTINA, PICO RIVAS CARLOS
ANTONIO con 1,02 m, rumbo S 70° 29' 24" E;

ESTE

DELGADO CAMPUZANO FANNY ERNESTINA, PICO RIVAS CARLOS
ANTONIO con 7,29 m, rumbo S 19° 5' 21" W;

SUR

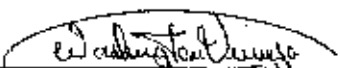
DELGADO DELGADO MANUEL HERACLITO con 19,45 m, rumbo N 70° 20' 60"
W;

OESTE

CALLEJON PUBLICO con 8,86 m, siguiendo su trazado.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:


Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.
DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN - APROBACIÓN

EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒
TECNICO: Georg Roben Castilla
FECHA: 2010-09-16


Técnico del INDA





PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº	13-005-0000459
DELEGACION: AROMO				COD. PROV.	13
1. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S):		DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES /			
		SANCHEZ CEDEÑO VERONICA MARIELA /			
NOMBRE DEL PREDIO		S/N.			
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABI /	CANTON:	MANTA /	PARROQUIA:	MANTA /
SECTOR:	EL AROMO /	ZONA:	17 /	SUPERFICIE:	0,0135 HAS /
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP M2	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
PASTIZALES					



CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			

OTROS			
CASA Y PATIO	SUP. HAS	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,0135 HAS		

Yo (nosotros) DELGADO DELGADO PEDRO ARISTIDES

SANCHEZ CEDENO VERONICA MARIELA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. *X Pedro Delgado*

F. *X*

Nosotros: ING. JULIO CESAR PILAY SUAREZ

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. *Julio Cesar Pilay Suarez*



RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTO PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS HERMANOS ALONZO DELGADO JOSE ANDRES, ANA PIEDAD, JUAN MANUEL Y ROSA DOLORES.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.- ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON MANTA.- *ef*



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

